

los capataces y obreros de bomberos, 1.060 pesetas y reparación del parque 1.500 pesetas; núm. 15, sueldo de un guarda de campo de la Dehesa boyal, cabo y serenos de la población, 17.755 pesetas; núm. 16, alumbrado público y energía que se gasta en todas las dependencias del municipio, 30.931 pesetas; núm. 17, sueldos de barrenderos y carreros municipales y reparación en los carros 14.452'25; núm. 18, sueldos de empleados en jardines y arbolado, jornales y plantaciones para los mismos pesetas 3.250'50.

En esta última relación se hizo un aumento para la creación de una plaza de guarda del Campo del Recreo con el sueldo diario de 1'75, y que dió lugar á un insignificante debate de los señores Peña, autor de la moción pidiendo la creación de esta plaza y los señores Santos, Delgado y Nieto, éste último que consideraba la plaza como inútil que ya existía un guarda en San Antonio que podía tener cuidado del Campo del Recreo.

Sin discusión fueron aprobadas las relaciones siguientes:

Núm. 19, por premios para los que maten animales dañinos, 100 pesetas; núm. 20, personal y reparaciones en el Mercado de abastos, 2.047 pesetas; núm. 21, personal del Matadero, 8.923'50 pesetas.

En la relación del Cementerio importante pesetas 4.708'75 se consigna un aumento de 250 que en instancia, el señor Capellán del mismo solicitaba y la que dió lugar á larga discusión por parte de los Sres. Nieto, Peña, Santos, Hernández, Gil y Delgado.

A continuación fueron leídas y aprobadas las siguientes relaciones:

Núm. 23, pago del personal de las escuelas de dibujo y demás de niños de ambos sexos y material para las mismas 5.782 pesetas; número 24, beneficencia, 2.650 pesetas; núm. 25, sueldo de médicos, facultativos y practicantes municipales 8.900 pesetas; núm. 26, gastos que se originen por vacunación y creación de un Laboratorio municipal, 10.100 pesetas; núm. 27, obras y reparaciones, 2.000 pesetas; núm. 28, sueldo de tres peones camineros y arreglo de caminos, 5.100 pesetas; núm. 29, sueldo del guarda del Prado Sanjuanero y arreglo de cañerías, 9.875'25 pesetas; núm. 30, obras de reparación que se originen en el Matadero público, 850 pesetas; núm. 31, aceras y empedrados, 8.000 pesetas; núm. 32, sueldo del señor Arquitecto y empleados á sus órdenes pesetas, 9.013'25; núm. 33, obras de reparación en el Cementerio, 500 pesetas; núm. 34, obras de reparación en la Academia de Administración Militar, 2.000 pesetas; núm. 35, repartimiento para gastos carcelarios pesetas, 5.508'09; número 36, gastos de cera, festivos públicos y sesiones que ejecute la banda de música, 8.175 pesetas; núm. 37, habitaciones y pensiones que tiene asignada la Corporación pesetas, 2.597'62; núm. 38, alquileres de la Casa Audiencia y otros pagos, 19.200 pesetas; núm. 39, pago de indemnizaciones para los vecinos que dejen sobrantes en la vía pública y otros gastos que figuran en esta relación, 6.000 pesetas; núm. 40, honorarios que se tengan que satisfacer á los letrados que se hagan consultas; 1.000 pesetas; número 41, contingente provincial pesetas, 66.417'98; núm. 42, contribución territorial que satisface el Ayuntamiento por sus edificios, 2.800 pesetas; núm. 43, por gastos á la Hacienda pesetas, 120.978, 45; núm. 44 construcción de nuevas alcantarillas, 6.000 pesetas, en cuya partida á petición del Sr. Nieto se hizo un aumento de 5.000 pesetas más; núm. 45, obras de nueva construcción, 3.000 pesetas; núm. 46, pago de lo que se adeuda del mercado de abastos pesetas, 26.500; núm. 47 imprevidos, 5.000 pesetas.

Terminada la lectura del presupuesto, el señor Gil indicó la conveniencia de que se destinara una cantidad para la creación de un fondo con destino al Montepío de empleados, acordando la municipalidad donar quinientas pesetas y dado caso que el Montepío necesitara pudiera disponer de mil pesetas, éstas últimas con la obligación de resarcirse la Corporación cuando el Montepío tenga fondos; aprobándose el presupuesto de gastos, nivelándose con los ingresos.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 25.—Causa procedente del juzgado de Cebreros contra Valentín Nieto, por incendio. Abogado, Sr. Amores.

Ayer continuó la vista causa contra Simeón Jiménez, por el delito de homicidio que cometió en Navalunga.

Previos los brillantes informes del teniente fiscal Sr. Pérez, del defensor Sr. Velayos y del resumen del presidente Sr. Lecea, dictó veredicto el Jurado, que fué de culpabilidad, apreciando la atenuante de embriaguez.

En su vista el fiscal solicitó se condenase al

Simeón á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, cuya pena le fué impuesta por la Sala.

Licdo. Calandria.



Madrid 23

DEL INTERIOR

Viaje del Rey.

El Rey y el príncipe salieron de Burgos para San Sebastián llegando á esta última población á las siete de la tarde.

La despedida hecha al Rey por la ciudad burgalesa no pudo ser más entusiasta y cariñosa.

De San Sebastián.

La llegada del Rey á esta población constituyó una nota de alegría, yendo á esperarle gran multitud que prorrumpla en aclamaciones.

La corbeta «Nautilus» ha salido para Ferrol y el acorazado «Pelayo» para Bilbao.

Con el Rey y el príncipe llegó á San Sebastián el ministro de Estado.

Weyler en Madrid.

Ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra.

Al poco tiempo de su llegada celebró una conferencia con el Sr. Sagasta; durante la cual se afirma expresó su disgusto por la desautorización de que fué objeto en Pamplona, cuyas consecuencias sufrieron los periodistas, añadiendo que estaba dispuesto á dimitir.

El Sr. Sagasta parece le convenció de que no presentara la dimisión.

Después conferenció el general Weyler con el Sr. Moret, ignorándose á punto fijo sobre qué versó la conferencia, aunque es de suponer se relacionase también con el incidente de Pamplona.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Junio de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo añojo, de 44 á 44 1/2 rs. fanega.
- Trigo nuevo, á 43.
- Centeno, de 25 1/2 á 26.
- Cebada, de 24 á 25.
- Algarrobas, de 25 á 26.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 16.
- Idem de 2.^a P. á 14.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 23.

Este mercado está encalmado y los precios acusan flojedad. Se vendió Cáceres á 44, Salamanca á 42 3/4 y Arévalo 44 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 00 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50/rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Rioseco (Valladolid).

Hey han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 1/2 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

El mercado de hoy se ha visto más animado que el de la semana anterior siendo mayores las entradas de granos que se han vendido á los precios fijados con flojedad y tendencia de baja.

- Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 41 y 1/2 á 42 y 1/2 reales fanega.
- Cebada 100 id., de 23 á 23 y 1/2 id.
- Centeno 50 id., de 26 á 27 id.
- Algarrobas 150, de 26 á 26 y 1/2.
- Guisantes 40 id., de 32 á 33.

Harina de 1.^a á 17 reales arroba. Idem de 2.^a á 16 id. id. Idem de 3.^a á 14 id. id. Hay ofertas de trigo á 43 reales fanega. Pagan á 42. Compras encalmadas y con tendencia á bajar mostrándose retraídos los compradores con pocos deseos de operar. Tiempo de fuertes calores conociéndose ahora que es cuando más aprietan. Aspecto de los campos en esta localidad se ha terminado por completo la siega. Ganado lanar entraron unas 3.800 cabezas que se vendieron con animación á los siguientes precios: Corderos, de 35 á 40 id. Carneros, de 54 á 60 reales. Ovejas, de 46 á 52 id.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 25.—San Luis. Martes 26.—San Ceferino.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral estará S. D. M. expuesto durante el Coro de la mañana, terminando éste con solemne Reserva.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Encarnación el decenario á la Transverberación del Corazón de Santa Teresa, con manifiesto y plática por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su convento ó en Mosen Rubi.

Martes.—En las Reparadoras, Encarnación, Santo Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

LA AZUCENA CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE LA

VIUDA DE JUSTINO GONZALEZ

Variado surtido en dulces y pastas de todas clases, trufados y jamón en dulce, cajas y platos modernistas para bodas y bautizos, desde 1'50 pesetas hasta los precios más elevados. Especialidad de la casa en pastillas de café

SE VENDE

en término de Zorita de los Molinos, (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia.» Superficie 23 obradas con árboles frutales y viñedo, casas y capilla.

Además tierras de labor, con superficie 71 obradas.

Para informarse, dirigirse á don Lucas Martín, Plaza del Alcázar, Avila.

7—10 a

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA DE LA VIUDA É HIJO DE KAISER

Gran surtido en pulseras, pendientes, imperdibles, sortijas, rosarios, dedales, cruces, estuches de cubiertos, trinchantes, cucharillas, servilleteros é infinidad de objetos, para regalos. Relojes de todas clases, barómetros, termómetros y anteojos. Copones, cálices, custodias, vinajeras y coronas.

Alcázar, 6.—AVILA

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

CAFÉ CASTILLA Helados para hoy

Crema vainilla, Leche merengada, Limón, Melocotón, Barquillos rellenos, Arlequines.

Se sirve á domicilio, desde las doce de la mañana.

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA DE José Jiménez

ZENDRERA 19, PRAL.

La mejor relojería de hoy en día ¿sabís los lectores cual es?

Pues os lo diré al momento ya que siento por la verdad interés: la mejor, la más barata la que trata con más esmero á la gente se halla en una Plazuelita muy chiquita pero arreglada y decente; allí está Antonio Cordero y yo infiero que el quiera ser dichoso debe visitar su casa, pues no es guasa todo lo suyo es precioso.

Un Abulense.

PIEDRAS DE MOLINO y todos los útiles de molinería Averly Montant y Garcia, Zaragoza.

L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	Fr.	10.000.000
Reservas	»	11.670.000
Primas á recibir	»	84.885.663

Total de Garantías Frs. 106.555.663 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Frs. 252.000.000

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro. Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900. Francos: 11.864.180 Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barz. Oficinas: Vallespín, 3, 2.^a, izquierda.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9, PRINCIPAL TELÉFONO NÚMERO 102

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAURIBANO RODRIGUEZ

OFICINAS: Plazuela de Zurraquin, 2, principal.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

ba lleguen hasta el suelo? ¿No supone señorita el mal plato de postre que está proporcionando á aquellos á quienes ha obligado á hacer eso si ven que á otros no se les obliga? Si quiere se le corone con la honrosa distinción de «hijo adoptivo de Arévalo» es preciso que no desmaye un momento en las obligaciones de su cargo.

Persista pues, en sus denuncias contra fruteros, fresqueros, panaderos, etc., etc., aprovechando los buenos oficios que puede prestarle para este objeto su rey mago Gaspar y se lo agradecerán todos los vecinos de Arévalo, entre quienes me encuentro.

Muchas gracias señor director, y queda de Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un Tancredo.

COSILLAS

Dicen los periódicos madrileños, que Weyler, por fin tuvo un arranque, y concentrado en sí mismo, decidió poner en un aprieto á Sagasta expidiéndole, desde la cabeza de Castilla, ciudad del Cid y de tantos ilustres varones, un telegrama que, al decir de los reporters, arde en un candil.

O me dejan hacer un cuarto militar de su Majestad, mio, ó me voy, telegrafió á Sagasta D. Valeriano, amigo ahora de los periodistas autorizados para permanecer en el fuerte de San Cristobal.

D. Práxedes se rascó la barba, y uno por uno, fué comunicando el notición, á los ministros.

Perplegearon éstos y el Consejo de Ministros nos dirá muy pronto, si Sagasta y Moret acuerdan publicar una segunda edición del «D. Valeriano despedido, al regreso, no ya de la Habana, sino del Palacio de Buenavista.»

Será cuestión de un momento, como dicen hacia los pueblos que rodean el Morro de Pamplona, llamado San Cristobal.

Un discurso doctrinal, de ideas elevadas, y muy discreto, ha pronunciado en Málaga el jefe del partido conservador.

La cuestión social, relegando á segundo término, la política, ha sido el tema del discurso, dicho ó hecho en términos poco usuales y corrientes entre la gente política.

Verdades como puños, ha proclamado el señor Silvela al hablar de los partidos que con culpable ligereza y aun olvido de toda dignidad, halagan las pasiones de los que por su audacia, fuerza de pulmones y poca trastienda, conquistan para aquellos el poder, nota única á a que con desenfadada carrera se dirigen los que con el nombre de redentores, no pasan de ser políticos á la española, ó lo que es lo mismo, de tres al cuarto.

Nos tememos, sin embargo, que el lenguaje y estilo empleado en Málaga por el Sr. Silvela resulte incomprensible, no solo para los partidos de la calle de enfrente, sino de los mismos correligionarios suyos, hechos á la conquista del poder por el poder y nada más que por el poder.

Bueno es, sin embargo, que de entre los políticos españoles salgan discursos, si bien algo académicos, verdaderamente europeizados.

Por eso habrá que tomar nota de la elocuente disertación del jefe del partido conservador dirigida á los obreros de Málaga, los que, si no fueron adulados, no podrán, en cambio, quejarse de que se les pretendió engañar.

Que no es poco, en estos tiempos de charlatanes vendedores de pomadas curativas de toda clase de dolencias.

El proyecto de abastecimiento de aguas, ha sufrido, como digimos días pasados, un grave contratiempo.

Según verán los lectores en otra sección de este número, en el Ayuntamiento se ha tomado la cosa por donde quema, y no es para menos.

Mientras la Comisión del Municipio vá á Madrid, y en la corte gestiona la pronta y favorable resolución del expediente, bueno será advertir que ante todo y sobre todo, los concejales necesitan estudiar bien el asunto para saber siquiera lo que piden y para qué lo piden.

Supongamos que la fuerza de la razón que nos asiste á los abulenses, juntamente con los buenos deseos y la influencia que despliegue la comisión, son capaces de vencer el grave obstáculo levantado por la Junta consultiva de Caminos, que inspirándose en *tiquis miquis* y minucias burocráticas, informó desfavorablemente el notable proyecto del Sr. Aguinaga, supongamos, repito, que la Comisión consigue del Ministro una resolución favorable. ¿Qué vá á hacer entonces el Ayuntamiento? ¿Está ya decidida y resuelta la norma de conducta á que ha de ajustarse el Municipio?

Y decimos esto, para que la imprevisión de costumbre, no dé lugar á tropezones como el que ahora lamentamos, y que, si no evitar, pudo, por lo menos, prevenirse.

El Sr. Crespo concejal distinguido de este Ayuntamiento, exalcalde de Avila con fama merecida de ilustrado, ha dado ahora, en la manía de *originalizarse*, digámoslo así, en las sesiones municipales, acertando unas veces y *piciando*, permítansenos la palabra, otras.

Y á nuestro juicio ha *piciado* el Sr. Crespo, en la sesión del viernes 22 del actual, en la que, al demostrar su antipatía á la Diputación, arremetió, contra quién dirán los lectores? contra el Hospital provincial, contra el Establecimiento de beneficencia que alberga los enfermos pobres de la provincia, entre los que, por lo menos, las dos terceras partes, son vecinos de Avila.

Mal terreno escogió el Sr. Crespo para las represalias que se propone acuerde el Municipio contra su enemiga la Diputación.

De temer es que todas estas cuestiones, sean en rigor, pequeñeces, y nada más que pequeñeces, que no debe tener en cuenta un espíritu tan amplio como el que procede conceder al Sr. Crespo.

Mas dejando esto aparte, dando por supuesto que sean fundados los resentimientos que pueda tener el Ayuntamiento contra la Diputación, nos parece que no ha estado muy acertado, ni mucho menos, el Sr. Crespo, al proponer que se grave, que se ponga precio al agua del Hospital, al agua destinada á los altos y santos fines de la caridad.

Otros concejales abundaron en las ideas del Sr. Crespo, lo cual demuestra que el error no es privativo de ninguna persona determinada, y por lo mismo nos pareció muy acertada la intervención del Sr. Delgado, quien con gran habilidad, desde la presidencia, propuso el nombramiento de una Comisión que estudie el asunto, y *sin pasiones*, con toda imparcialidad informe al Ayuntamiento.

Si por desgracia se declarase una epidemia decía ayer un compañero de redacción y no se dispusiera en el Hospital de agua suficiente para hacer el servicio, y la higiene tuviera que estar á la altura de la que se observa en la capital, ¿sería cosa de premiar á los concejales con la cruz de Beneficencia!

¡La bofetada que el Ayuntamiento cree dar á la Diputación, añadió nuestro querido compañero, se la dará á la caridad.

¡Oh pasiones!...

Mirasol.

NOTICIAS

A las dos de esta madrugada ha salido para San Juan de la Encinilla, el juzgado de instrucción y el forense de esta capital, con motivo de una sensible desgracia ocurrida ayer en aquel pueblo.

Según nuestros informes parece ser que una sirvienta llamada Gaspara Moyano se la disparó casualmente una escopeta produciéndola la muerte.

Dicha arma dícese que pertenecía á unos señores de la alta sociedad madrileña, los cuales se hallaban cazando en dicho pueblo y dejaron la escopeta en una habitación de la casa donde servía la Gaspara.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa *químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha sido aprobada la subasta de las fincas que á continuación se expresan, rematadas en 4 de Julio último:

A D. César Jiménez Arenas, vecino de esta ciudad, la finca núm. 3951, consistente en un monte en término de Mombeltrán, rematado en 126.725 pesetas.

A D. Ezequiel González, vecino de Hoyocasero, la número 556, consistente parte de un monte en término de dicho pueblo, rematado en 22.050 pesetas.

A D. Antonio Pérez Colino, vecino de San Bartolomé de Pinares, un censo señalado con el núm. 1 que grava las dehesas de Navalvillar y la Lastra en término de Hoyocasero, rematado en 13.070 pesetas.

A D. Nicanor Jiménez, vecino de Riocabado, un censo que grava varias fincas radicantes en dicho término, rematado en 2.518'33 pesetas.

Afinador de pianos, Santa Catalina 5.

Parece ser que el señor Alcalde, haciéndose eco de los graves rumores que corren acerca de la triste suerte que le espera al proyecto de abastecimiento de aguas para esta población, está dispuesto, como es su deber, á echar el resto para contrarrestar otras influencias que quizás sean la causa de que el proyecto no sea aprobado en su totalidad.

Asegúrase además que en breve saldrá para Madrid una Comisión del Ayuntamiento para gestionar este asunto que todos hemos convenido en llamar «de vida ó muerte para Avila.»

Claro está que dicha Comisión irá apoyada por el diputado á Cortes, Sr. Soriano.

Se necesita un practicante en la farmacia de D. Santos Crespo.

En vista de que en el Ayuntamiento de la Parra existen dos vacantes de concejales, se ha señalado para la elección el día 7 del próximo mes de Septiembre.

El *Dentimorfo* es un medicamento muy eficaz para calmar el dolor de muelas. Frasco una peseta.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

Ha sido nombrado auxiliar subalterno para la recaudación voluntaria y ejecutiva de la 2.ª y 6.ª zona del partido de la capital, D. Antonio López Maqueda.

Fumadores, pedid papel Victoria.

En Flores de Avila ha sido gravemente herido de arma de fuego, el joven Agustín Muñoz.

El autor, Miguel Hernández, ha sido detenido, procediendo el juzgado con toda actividad á las primeras diligencias.

El crimen dícese que fué motivado por resentimientos personales y sin que mediara riña.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico. Inyección Vegetal COSTANZI.*

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la Adrada con el sueldo anual de 999 pesetas, por la asistencia de cuarenta familias pobres.

Obsérvese frecuentemente que toda señorita que se rie con expansión, es que tiene dientes blancos y perfumada boca. ¿Cuál direis que es el recurso de tan natural y elegante adorno? El *Licor del Polo*, que conservando siempre las encías sanas y del color del carmín, muestra el contraste del rojo y blanco, y es el resorte que revela lo mucho que vale cuidarse esmeradamente la boca. Depósito: Puente.

Ayer regresó de Potugalete el diputado á Cortes por esta capital, Sr. Soriano.

Es verdaderamente notable el número de *Nuevo Mundo* correspondiente á esta semana. El viaje del Rey constituye la nota más sa-

liente de dicho número; publica del referido asunto 31 fotografías á cual más interesantes.

Llegada del Rey á Avilés de regreso de Trubia.—En Santander. El arco de los bomberos. Simulacro de salvamento de naufragos.—Ovaciones en las calles. Gran plana central.—En San Sebastián. Desembarco en la playa.—En Pamplona, El Rey en la Catedral. Otros detalles.

La cogida de Mediavilla. Instantáneas muy interesantes.

Las fiestas de Cartagena y Huesca. Biarritz. Información fotográfica.—Fiesta hípica en Oviedo.—La actriz francesa Jane Harding.—Una nueva obra de Querol.

Originales literarios y artísticos de Catarineu, Taboada, Canals, Vila Prades, Karikato y otros.

Portada en colores, Por Estevan. Precio del número: 20 céntimos.

Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad del importante periódico de Madrid *El Universo* nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Francisco Delgado.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Cerca de tres horas y media empleó la Corporación municipal en la discusión del presupuesto de gastos, y fué presidida la sesión por el segundo teniente alcalde D. Joaquín Carmelo Delgado, asistiendo los concejales señores Nieto, Santos, Gil, Merino, Castillo, Peña, Hernández, Martín, Alvarez y Rovina.

Leyóse la relación número 1 que corresponde á los gastos que tiene el Municipio por el personal de Secretaría, y cuya cantidad asciende á pesetas 6.506'50, por estar relacionada con este capítulo se dió cuenta de dos instancias, una de D. Benigno Mateos, pidiendo se le aumentase el sueldo en 250 pesetas y se le concediera la categoría de auxiliar de Secretaria, y otra de Dionisio Martín pidiendo el aumento de la gratificación que percibe como meritorio de Secretaria.

Puesta á discusión la primera instancia y discutida que fué por parte de los señores Santos Nieto, Castillo, y Martín, fué tomada en consideración en lo que se refiere al aumento de sueldo y desechando la parte que pedía la categoría de auxiliar de Secretaria.

La segunda instancia también dió lugar á una pequeña discusión que tomaron los mismos señores que la anterior con la intervención del señor Delgado, quedando acordado fijarle un sueldo de 500 pesetas si del examen que sufra se le juzga apto para desempeñar la plaza, y prohibir que en adelante figure plaza de meritorio; quedando aprobada la referida relación en lo que se refiere al personal de Secretaria con el aumento ya prefijado.

En la misma relación figuran los siguientes gastos que fueron aprobados.

Personal de Contaduría, pesetas 5.249.

Personal de Depositaria, pesetas 7.209'25.

En esta partida figuran los sueldos de portero y alguaciles del Ayuntamiento.

Personal de Consumos, pesetas 81.238'75.

La referida relación fué aprobada en su totalidad.

La relación número 2 por gastos de material para el Juzgado, Contaduría y Consumos que asciende á pesetas 5.500, no admitió discusión alguna.

Las relaciones números 3, 4 y 5 por suscripciones á la *Gaceta* y otros periódicos, por obra de reparación en el Ayuntamiento y mobiliario cuya cantidad asciende á pesetas 2.200, fuer aprobadas, así como la relación número 6 por pago de los reconocimientos que hagan los señores médicos á los mozos que sorteen y asciende á 1.000 pesetas.

También fueron aprobadas las siguientes relaciones:

Núm. 7, gastos que ocurran con motivo elecciones, 1.000 pesetas; núm. 8, gastos coche cuando le necesite la corporación por algún acto oficial, 1.000 pesetas; núm. 9, año á la compañía de red telefónica, 450 pesetas; núm. 10, sueldo de inspector, cabo y guardas municipales, 9.695 pesetas.

En la relación núm. 11 se crea un fondo masita de 750 pesetas para uniformar á guardias municipales, lo que dió lugar á la discusión del informe del síndico que pedía que do caso que se dejase cesante á un guardia se le debía entregar lo que le correspondía de este fondo, cuya cantidad se distribuiría nuevo guardia para su uniforme.

Defendido este punto por el Sr. Gil se tomó en consideración.

También la Corporación prestó su aprobación á las relaciones que á continuación se expresan.

Núm. 12, para el pago de seguros de incendios de los edificios del Ayuntamiento, 300 pesetas; núm. 13, jornales y premios que pagan los obreros cuando ocurra un siniestro, 960 pesetas; núm. 14, pago de mensualidad

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se diri-
 gira al Director. No se devuelven
 los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA MONEDA ENFERMA

Continúan nuestros gobernantes trabajando sin descanso en su obra regeneradora, en esa obra que ha de hacer de España una Jauja sin colonias.

Ahora es el sobrino de Sagasta, el improvisado ministro de Hacienda Sr. Rodríguez, el administrador nacional, el que nos va á demostrar cuánto vale y cuánto puede.

Aigún periódico, después de tronar contra el exministro Sr. Urzáiz, por «haber desdeñado la función recaudatoria», con lo cual era absolutamente forzoso que los ingresos sufriesen una baja, añade refiriéndose á la labor que se propone intentar el Sr. Rodríguez.

«No se remediará acaso—dice—todo el mal que produjo la gestión del primer ministro de Hacienda del partido fusionista en esta última etapa de su mando, pero se atenuará el laño que á los intereses públicos, á la reconstitución de nuestra Hacienda, á nuestro crédito y á nuestra prosperidad económica hubiera causado la continuación de una política financiera tan desventurada como la que siguió á la que practicaron los conservadores.

Ya lo saben los contribuyentes, ó sean todos los españoles. Desde este momento se acabó el contrabando, terminaron las ocultaciones de propiedad territorial ó del ejercicio de la industria. El ojo de Rodríguez será llegar á todas partes y, ó llegará al equilibrio del presupuesto, ó dejará el nivel ministerial en manos de otro sobrino de Sagasta, pues suponemos que tras el fracaso de él de Hacienda, vendrá en seguida su dimisión, si es que su tío no se la hizo remar en blanco á su tiempo.

Preocúpase, á lo que parece, mucho el Gobierno de la elevación de los cambios, de esos señores que nacen hasta ahora ha sabido humillar haciéndoles descender de su imponente altura.

La ponencia nombrada para el estudio de ese importantísimo asunto, manifiesta confianza en resolver el problema monetario, pero muy poco alterado estará de materias económicas quien espere de una resolución ministerial el saneamiento de nuestra moneda.

Son muchos los factores que intervienen en la depreciación de nuestra moneda y mientras no se consiga la nivelación permanente de los presupues-

tos, mientras no se consiga un aumento en la inmigración del oro, como pago de nuestra mayor exportación, los cambios continuarán desfavorables para nosotros, á pesar de todos los Rodríguez sobrinos de Sagasta y contra todo lo que opinen esas ponencias tan poco ponedoras de ordinario.

Rodéanse por lo común los problemas económicos de frases tan ambiguas, de conceptos tan pomposos y enrevesados que lo que es más claro que el agua se nos presenta como hondo misterio, como secreto sin clave que merece las cavilaciones de esos ponentes hombres graves y sesudos que podían ver muy claro el asunto con solo contar por los dedos.

Lo difícil no está, ni mucho menos, en ver dónde está el mal y en qué consiste, sino en proponer á nuestra moneda enferma atinados remedios, cosa que ya sabemos no puede pedirse á nuestros gobernantes por muy parientes que sean de Sagasta.

C. M.

PIM-PAM-PUM

YA ESTÁ AQUI

Ha vuelto; sea enhorabuena, ha regresado; me alegro, viene rejuvenecido y más gordo y más contento que se marchó; se conoce que los aires de su pueblo no le sientan al Alcalde y en cambio los forasteros al fortalecer su espíritu le producen en el cuerpo impresiones agradables y beneficios inmensos, ¡Qué suerte la suya! inmensa y colosal desde luego, primero en Madrid, más tarde en Santander y á primeros de Noviembre si los cálculos, de los políticos serios no son fallidos y cambia por lo tanto el ministerio, á su casa á descansar libre de tantos desvelos como le asaltan hoy día al desempeñar el puesto. Ya está aquí, sea enhorabuena; y ahora lo que yo deseo es que se cumpla el programa mío y entonces le ofrezco, una butaca de muelles donde pueda echar un sueño, y descansar de los muchos disgustos y quebraderos de cabeza, que ahora tiene en clase de Alcalde neto.

SITUACIÓN LASTIMOSA

Es cada día más sombrío el aspecto político y económico que presenta la isla de Cuba, que si bien resulta cierto que se le ha concedido una aparente independencia, también, lo es que

la República ha nacido en medio de la miseria más espantosa, como si el gobierno interventor se hubiese propuesto (y hay quien lo cree así) dejar á la pobre Cuba entregada á la desesperación, para que aquella misma pida dentro de poco tiempo, cuando el hambre le acose por todas partes, la anexión á la absorbente nación norteamericana.

Cuanto se diga del estado económico actual de aquella infortunada isla, resulta pálido, ciertamente, ante la realidad; y lo peor del caso es que no se ve en el horizonte señal alguna que infunda esperanza de salvación, por que hasta los mismos hijos de aquella desventurada tierra que debieran hacer por ella toda clase de sacrificios, incluso el de sus pasiones personales, se van entregando de día en día en brazos de la politiquilla de banderías, persiguiendo solo el medro personal, sin importarles un bledo la vida de su patria, por la que todos dicen haber peleado *denodadamente*.

Prueba de esto es el hecho de que uno de los primeros acuerdos de los senadores y diputados al reunirse, después de proclamada la República, fué el asignarse 300 pesos oro americano de sueldo mensual. Siguiendo este ejemplo, todos aspiran á vivir del presupuesto, sin haber quien piense en que la suerte del país depende del engrandecimiento de la agricultura, de la industria y del comercio. Eso, al parecer, quieren que quede á cargo exclusivamente de los españoles que allí residen y de los que lleguen, lo cual no rehuirán seguramente si se les dejase trabajar libremente y se les garantizase en el campo la seguridad de sus vidas y haciendas.

La cosecha de azúcar sigue recogida en los almacenes de los ingenios centrales, según las últimas noticias, esperando que las Cámaras americanas concedan la soñada reciprocidad, y los demás ramos de la riqueza pública, entre los que es esencialísima la industria pecuaria, están casi desatendidos ó se desenvuelven demasiado lentamente.

Solo la producción tabaquera acusa algo de vida, y hasta esa sufre también los rigores del egoísmo yanqui, porque añ pesan sobre el tabaco de Cuba á su importación en los Estados Unidos aquellas célebres tarifas casi prohibitivas que, con el nombre de *bill* Mac Kinley, se han puesto en vigor en Septiembre del año 1890.

¡Pobre país cubano!



WATT

Hijo de un comerciante en objetos para la navegación y tesorero del Consejo municipal de Greenock, en Escocia, en 19 de Enero de 1738 nació en dicha ciudad el célebre mecánico y famoso inventor Jaime Watt.

De constitución sumamente débil y de carácter serio, en vez de jugar entreteníase en armar y desarmar el mecanismo de sus juguetes, y en leer obras científicas, especialmente de Física é Historia Natural, que su privilegiada memoria se asimilaba en seguida.

A los seis años resolvía problemas matemáticos y á los 16, cuando ya poseía profundos conocimientos en la ciencias exactas, físicas y naturales, su padre le sabió á Londres; entrando en los talleres de aparatos científicos de Juan Morgan, donde permaneció solo un año, durante el cual demostró su rara habilidad manual pasando después nuevamente á Escocia y obteniendo el cargo de ingeniero de la famosa Universidad de Glasgow.

Durante este tiempo hizo varios inventos, entre ellos una máquina copiadora de cartas, varias para los molinos de viento; un órgano en el que sin saber música, resolvió grandes problemas de sonoridad, y realizó obras tan importantes como el grandioso «Canal calcedónico.»

Pero su mayor invento fué el del vapor como fuerza locomotriz, realizado en 1765 y completado con el descubrimiento de su «condensador.»

Un rico fabricante, Mateo Boulton, le ayudó en su empresa y juntos montaron una gran fábrica en Soho, de donde salieron las primeras máquinas de Watt.

La celebridad de estas fué pronto universal y la fábrica fué prosperando de día en día, pero pronto la defraudación le hizo la competencia; la rivalidad y la envidia hirieron á Watt y éste siempre triste y melancólico, retiróse en 1800, de los negocios, dedicándose únicamente al descanso y á leer novelas, ocupación que para él era una inmensa delicia, en su finca de Heathfield, en las cercanías de Birmingham.

En ella murió en 25 de Agosto de 1819, después de haber producido una revolución en la mecánica y realizado uno de los inventos más grandes de la Historia de la Humanidad.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

DESDE ARÉVALO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: como nota saliente y de actualidad le estimaré se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al ejemplo de abnegación, casi de heroísmo, que está dando con el aplauso unánime de la población nuestro digno Alcalde, D. Marcelino Cermeño, contra gentes de pelo en pecho, como son los industriales al aire libre, fresqueros, panaderos, tabajeros, lecheros etc., á lo que no se atrevió ninguno de sus antecesores, presumo que por ciertos temores más que por falta de buen deseo.

De antiguo ya, dichos vendedores venían cometiendo con el consumidor todo género de abusos, hasta el punto de dar por una libra tres cuarterones, y el perjudicado tenía que callar porque nadie le hacía caso.

El actual Alcalde, creyendo de su deber de sarraigar tan grande abuso, conminó con diferentes multas á los industriales que vendiesen con falta en el peso, conminación de la que no hicieron caso, entendiendo sin duda que cual otras veces todo el monte sería orégano ó lo que es lo mismo que cuanto se les ordenó era pura guayaba.

Convencida dicha autoridad de que semejante procedimiento no daba resultado, publicó un bando riguroso amenazando con llevar al juzgado á los infractores de sus disposiciones, y como allí se hila más delgado, no es extraño que tal paso haya dado sus naturales frutos llegando á ser en pocos días un hecho el correctivo impuesto á varios vendedores.

Lo que hace ahora falta es que así como el Alcalde ayudado de sus dependientes y sobre todo del popular y simpático aficionado á toros, bailes, murga y caza, Gaspar Almeida, despliega la mayor actividad, le secunden los señores jueces de instrucción y municipal y muy especialmente el señor fiscal, velando por la aplicación del artículo 592 del código penal, como ha venido haciéndolo en estos días el suplente D. Dámaso Redondo, pues procediendo todos con mano fuerte se conseguirá hacer de esta ciudad antes villa—el primer pueblo de Castilla.—

Y como no todo han de ser alabanzas para el señor Alcalde, voy á permitirle llamar la atención sobre ciertos extremos. ¿Cómo no se exige á los vecinos de la calle de la Albardera que los canales en vez de verter desde arri-